

EL DOCTOR ANTONIO ZAVALA Y SU PARTICIPACION EN LA VIDA PUERTORRIQUEÑA DE FINALES DEL SIGLO XIX

INTRODUCCION

Este ensayo desea presentar la vida de Manuel Antonio Zavala y Rodríguez; un puertorriqueño cuyas actuaciones políticas repercutieron más allá de su pueblo natal de Guayanilla. También recoge sus peripecias como agricultor hacendado, mientras enfrentaba la crisis monetaria de finales del Siglo XIX.

Fueron consultados los fondos documentales que obran en el Archivo General de Puerto Rico (A.G.P.R.), así como los Archivos Parroquiales de Yauco y Guayanilla.

El investigador asume completa responsabilidad por la exposición y su análisis.

Capítulo I: Orígenes peninsulares y puertorriqueños

En 1983 surgió como municipio el "sitio y territorio de Guayanilla", que había estado anexado al Partido de Yauco, pueblo fundado en 1756.

El Municipio de Guayanilla fue favorecido por sus terrenos llanos y el acceso al mar. Su puerto permitía el comercio y a la vez servía de entrada a numerosos peninsulares y extranjeros.

Entre los peninsulares que se radicaron en Guayanilla durante el siglo XIX, estuvo don Manuel Antonio Zavala y Aguirre, natural de Clanchove, Provincia de Vizcaya.¹ Llegó a Puerto Rico a mediados del decimonónico, para dedicarse al comercio. Se estableció en Guayanilla, pueblo donde estaba domiciliado su hermano Joaquín Zavala y en el que este último descollaba como comerciante.

Don Manuel Antonio Zavala y Aguirre fue Sargento segundo de la Décima Compañía de Milicias Urbanas del pueblo de Guayanilla en 1852, teniendo por arma el sable. En 1857 fue incluido en una terna junto a don Salvador Bertin y a don Jaime

Micaló, como miembros del gremio de comerciantes para ocupar la plaza de regidor a la que había renunciado don Pascual Negroni. El Capitán General nombró a Zavala un año más tarde.² El 10 de febrero de ese mismo año de 1858 casó con la guayanillense doña Ana Rodríguez y Pacheco.³ La boda fue oficiada por el Presbítero don Andrés Avelino Rodríguez (1828-1892), hermano de la contrayente.

El matrimonio Zavala-Rodríguez procreó varios hijos, de los que sobrevivieron solo tres: Manuel Antonio (1859), Ana Lucía de la Concepción (1862) y Romualdo Joaquín (1866).⁴

Estos vástagos heredaron una larga tradición de participación en la vida pública de la región Yauco-Guayanilla. Su progenitor don Manuel Antonio Zavala y Aguirre (1819-1879),⁵ fue Alcalde de Guayanilla durante un breve periodo en diciembre de 1862 y durante el año 1866. De igual forma su tío paterno don Joaquín Zavala y Aguirre fue Teniente a Guerra de Guayanilla desde noviembre de 1847 a enero de 1849. Por vía materna eran hijos de doña Ana María Rodríguez y Pacheco (1823-1899). Las familias Rodríguez y Pacheco pertenecían a una antigua oligarquía de tipo endogámico de la región señalada y cuyos miembros mantuvieron el poder político a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

En nuestro estudio tomaremos como base a don Manuel Antonio Zavala y Rodríguez, quien nació en Guayanilla el 25 de noviembre de 1859.⁶

El acta de bautismo de don Manuel Antonio Zavala y Rodríguez refleja que es nieto por vía materna de don Guillermo Rodríguez Díaz (1795-1843), vecino propietario de Guayanilla. Sus bisabuelos maternos fueron don Bernardo Antonio Rodríguez Sea (1756-1822) y don Antonio Pacheco de Matos (1764-1846). Ambos ejercieron funciones directivas en el Ayuntamiento de Yauco. Don

Antonio Pacheco de Matos fue Teniente a Alcalde de Yauco en 1795 y 1807. Don Bernardo Rodríguez de Sea actuó como Teniente a Guerra del Partido de Yauco en 1812.⁷

Su tatarabuelo don Fernando Pacheco de Matos (1713-1773) fue el primer Teniente a Guerra de Yauco (1756) y Teniente de Capitán de Guerra (1760-1761). Desciende este a su vez del Alférez de a caballo don Domingo Pacheco de Matos (1640-) defensor de la Bahía de Guadianilla durante el ataque simultáneo de holandeses e ingleses efectuado el 11 de enero de 1703.⁸ Por su heroísmo fue condecorado por el Rey Felipe V con el título de Capitán de Infantería Española.⁹

Capítulo II: Facetas del doctor Zavala y su actuación a finales del siglo XIX.

La vida de don Manuel Antonio Zavala y Rodríguez (1859-1925) se desarrolló alrededor de la medicina, la política, la masonería y la agricultura.

Estudió medicina en España y regresó a Puerto Rico en el 1880 acompañado de su esposa, la madrileña doña Antonia Viudas. Efectivo el 1 de octubre de 1881 fue contratado por el Ayuntamiento de Guayanilla para servir la plaza de Médico Titular del pueblo. El contrato estipulaba que sería por cuatro años y con la dotación de mil pesos anuales, que se satisfacerían por mensualidades vencidas. Fue prorrogado el 3 de diciembre de 1885.¹⁰

El Dr. Manuel A. Zavala junto a don José Crespo, don Ulpiano Colom y don Eduardo Torres representaron a Guayanilla en la Asamblea Autonomista de marzo de 1887 efectuada en Ponce.¹¹ Durante ese año el Gobernador General, don Romualdo Palacio González, coaccionado por miembros del Partido Incondicional, desató una persecución contra los autonomistas puertorriqueños. La zona sur de la Isla fue el escenario principal de los castigos, a los que el pueblo denominó "comportes". En una pesquisa efectuada en Guayanilla el 17 de octubre de 1887 fueron apresados veintidós vecinos; entre ellos el Médico Titular don Manuel A. Zavala.¹²

Los presos del comprobante fueron conducidos a la Cárcel del Castillo en Ponce y posteriormente dieciséis líderes del Partido Autonomista Puertorriqueño serían trasladados al Castillo San

Felipe del Morro. Entre ellos estaba Zavala, el que junto a sus compañeros fue libertado la Nochebuena de 1887.

El Ayuntamiento de Guayanilla no quiso reponer al Doctor Zavala como Médico Titular hasta esperar el dictado de la sentencia; ya que había dejado de prestar servicios. Se consultó al respecto al Gobernador General.¹³ El 28 de enero de 1888 el Gobernador indicó que era el Ayuntamiento quien tenía que decidir.

El 8 de febrero de 1888 el Ayuntamiento declaró vacante la plaza de Médico Titular, y el 18 de mayo del mismo año Zavala inició un proceso legal contra la Corporación Municipal por haberle rescindido el contrato. El caso, tras muchos trámites burocráticos fue abandonado por Zavala y se cerró el 6 de julio de 1893.¹⁴

Deducimos que la falta de interés en el caso contra el Ayuntamiento de Guayanilla hubo de acentuarse al ser nombrado por el Gobernador General Alcalde de Guayanilla en enero de 1890.¹⁵ El doctor Zavala actuó como tal durante siete años de la última década del siglo XIX (1890-1897). Su elección como Alcalde fue bajo el Partido Conservador, al que había ingresado luego de la muerte de don Román Baldorioty de Castro. (1889)

Entre los vecinos que satisfacían mayores cuotas de contribución en el Municipio de Guayanilla para el 1890 se registra el Alcalde Manuel A. Zavala, su hermano Romualdo J. Zavala y al tío de ambos, el Presbítero don Andrés A. Rodríguez.¹⁶

El 19 de septiembre de 1894, la Reina Regente María Cristina firmó el decreto concediendo los honores de Jefe Supremo de Administración libres de gastos a don Manuel Antonio Zavala:

*"vocal de las Juntas de Sanidad e Instrucción Pública, Concejal y Alcalde del Ayuntamiento de Guayanilla y Capitán de Voluntarios de la Ysla (sic) de Pto. Rico; en atención a los relevantes servicios que viene prestando en el ejercicio de sus cargos."*¹⁷

El **Catastro de Fincas Urbanas de Guayanilla** del año 1894 refleja al doctor Zavala como propietario, por el Municipio, del Depósito Municipal de cadáveres.¹⁸ Su madre doña Ana

Rodríguez Viuda de Zavala figura como propietaria de una casa de un piso, de madera y mampostería; una casa de dos pisos -bajos de mampostería y altos de madera- y co-propietaria de una casa de dos pisos: todas localizadas frente a la Plaza Principal de Guayanilla.¹⁹

En 1894 el doctor Manuel A. Zavala compró la Hacienda Borrero radicada en el Municipio de Yauco y perteneciente al Estado.²⁰ La finca fue ofrecida a subasta el 18 de septiembre de 1893 por la cantidad de 8,351 pesos moneda oficial, pero no se presentó licitador alguno. Como en la tasación de la finca se incluyó el cosecho, ante la posible pérdida del mismo se llevó a subasta,²¹ siendo el licitador agraciado don Julio Enamorado Toral quien ofreció la cantidad de quinientos pesos y satisfizo dicha cantidad en Tesorería.

La Finca Borrero fue ofrecida nuevamente en subasta el 29 de marzo de 1894 por la cantidad de 4,834 pesos,²² pero tampoco hubo licitadores.

El 13 de junio del mismo año don Manuel A. Zavala ofreció al Administrador Central de Contribuciones y Rentas de Puerto Rico la suma estipulada de 4,834 pesos por la finca Borrero. Serían pagados a nueve años en diez plazos iguales de 483.40 pesos moneda oficial. Efectuó el primer pago al contado el 13 de junio de 1894, antes de aceptársele su proposición.²³ La Intendencia aceptó la misma el 16 de junio de 1894.

La "Hacienda Borrero" radicaba en el barrio de Río Prieto saliente de la jurisdicción de Yauco. Tenía las siguientes colindancias:

"al Norte haciendas de café de Don Juan Alonso y de los Señores Piettri y Giannoni, al Sur el Río Prieto, al Este, la hacienda denominada San José que fue de Don Tomás J. Ramírez de Arrellano cuyo actual propietario no pude averiguarles (sic) quienes sean por estar en litigio, al Oeste, con la Hacienda Ursula de los herederos de Don Leopoldo Nigaglioni." ²⁴

La Hacienda Borrero tenía una superficie total de cuarenta y tres hectáreas y cincuenta acres, equivalentes a ciento diez cuerdas y tres mil setecientos noventa y nueve varas cuadradas.

Veintiséis hectáreas estaban dedicadas a café y plátanos y diecisiete a pasto y maleza.

La Hacienda contaba con dos casas de vivienda de un solo piso, construidas de madera y techadas de yagua de sierra mal conservadas y una casita para la máquina de descascarar café con tanques de lavado. La máquina de descascarar café tenía:

"cilindro de madera cubierto de cobre picado, eje y manivelas de hierro, dos bolantes de madera con llanta de hierro y cedazo de madera y alambre de hierro." ²⁵

Tenía además un tren de secadoras instalado bajo la casa vivienda:

"compuesto de seis cajones de madera de a 4 metros 30 centímetros ancho, cada uno montados sobre ruedas en tres órdenes de a dos cajones con rails de madera." ²⁶

El doctor Zavala efectuó regularmente los primeros cuatro pagos de la finca que vencían el 30 de junio de cada año (1894-1897).

En enero de 1897 Zavala ejercía su último año como Alcalde de Guayanilla. Como autoridad municipal denunció confidencialmente con bastante antelación, que en el vecino pueblo de Yauco se intentaba contra el gobierno.²⁷ Posteriormente, el 27 de marzo de 1897 se registraron unos sucesos que han pasado a la historia como "La Intentona de Yauco". Téngase presente que Zavala era de sentimientos español, nunca separatista.

Su amor por España se verá manifiesto ante la Invasión Norteamericana a Puerto Rico por la Bahía de Guánica el 25 de julio de 1898. Tan pronto tuvo noticia se dirigió al pueblo de Yauco como Jefe de Voluntarios de Guayanilla.²⁸ Para esa fecha había dejado sus funciones como Alcalde de Guayanilla, ya que el gobierno autonómico había elegido a don Eustoquio Torres y Torres, hijo político de don Román Baldorioty de Castro.

El 6 de junio de 1898 don Manuel A. Zavala y don Juan De Jesús propusieron y pidieron a la Intendencia que de los mil pesos de la fianza del último como contador de la Colecturía de Guayanilla se cobrase el plazo que debía satisfacer el Dr. Zavala

el 30 de aquel mes.²⁹ Exponía don Juan de Jesús que dicho dinero le había sido facilitado por el Dr. Zavala, y que habiendo quedado cesante en junio de 1892 por la supresión de la Colecturía de Guayanilla, aún no se le había devuelto.³⁰

La proposición le fue desestimada. Pidió prórroga y también le fue denegada.

El 30 de junio de 1898 don Manuel Zavala envió el siguiente telegrama al Tesorero de Puerto Rico:

*"Hoy vencerá plazo contra finca 224, violentísima actualidad desesperada vida agrícola, ausencia metálico, dificultades refracción, obligado suplicarle prórroga plazo forma razonable durante anormalidad satisfaciendo caso exigírseme interés demora."*³¹

La petición le fue denegada, aduciendo que las necesidades del Tesoro así lo impedían.

El 1 de julio de 1899 le fue concedida una prórroga de cuatro meses, que después se amplió a ocho meses que vencerían el 28 de febrero de 1900. El 8 de agosto de 1899 visitó a Puerto Rico el Huracán San Ciriaco y en noviembre de ese año murió la madre de Zavala.³²

El fin de siglo nos presenta al doctor Zavala como un hombre indefenso ante la adversidad. En carta dirigida al General Davis, Gobernador General de Puerto Rico expone:

"Con motivo de la guerra hispano-americana en la que tomé parte en Guánica como jefe de voluntarios, quedé en mala situación personal ante el pueblo exaltado en política, teniendo por consecuencia que alejarme del campo; y suspender el cultivo total de la propiedad por algún tiempo.

Después el 8 de agosto, el horroroso ciclón me hizo destrozos enormes y me trajo la ruina.

Así las cosas, hasta hoy solo hemos podido pensar en hacer cuantiosos sacrificios para salvar lo posible y no perderlo todo, no omitiendo privaciones y esfuerzos.

Por tanto, Sr., he de decir a U. con toda claridad y honradez que no hay cosecha de frutos; no habiéndola, no hay dinero para pagar; toda vez que es indispensable aguardar a que el arbusto de café lesionado, se reponga, nutra y esté en situación

*de producir; así es que no pudiendo pagar quedaría yo en mal lugar si aceptaba la prórroga y esto sería opuesto a mi conciencia y proceder de siempre."*³³

En la carta antes citada Zavala informa al Gobernador Davis que cuando remató la finca lo hizo en sociedad con doña Rosario Alvarez De Jesús, según lo probaba en acta notarial en su poder:

*"Y si es verdad que yo aparezco solo rematista de la expresada finca, es igualmente cierto que la mencionada asociación es un hecho real."*³⁴

Doña Rosario Alvarez De Jesús, quien continuaría como única rematista, cumpliendo todos los deberes y obligaciones por él estipulados, suplica la aprobación del remate de la finca número 224.

La correspondencia entre el Tesoro Insular y don Manuel Zavala, y entre el Tesoro y don Juan De Jesús, esposo de doña Rosario Alvarez en el cobro de la deuda llenan numerosos folios en un juego donde Zavala desea sacarle provecho al tiempo.

Según carta dirigida al Colector de Rentas Internas de Ponce por el Tesorero Interino de Puerto Rico y fechada a 27 de septiembre de 1900; don Manuel A. Zavala adeudaba un pagaré por 483.20 pesos vencidos el 30 de junio de 1899 equivalente en moneda americana a \$290.04. Igual cantidad estaba debiendo por el plazo de 1900, para un total de \$580.08. A ello se le sumarían 6% anual de interés por ambos pagos (\$21.75 + \$4.35) para un total vencido de \$606.18. Le dieron quince días para pagar, sin prórroga, de no, se procedería a embargo.³⁵

La finca Borrero fue embargada el 7 de noviembre de 1901. Con miras a salvar la propiedad, el doctor Zavala ofreció las fincas Borrero y Magas, que eran de su propiedad, como garantía, para seguridad en el pago de los pagarés. Fue aceptada la oferta y se hizo anotación en el Registro de la Propiedad. También fue embargada la tercería de una casa en el poblado de Guayanilla.³⁶

La finca Las Magas, radicada en el Municipio de Guayanilla, contaba de ciento cinco y media cuerdas de terreno fincada parcialmente de guineos y café y el resto dedicado a pastos. Estaba localizada en el Barrio Magas del término municipal de Guayanilla. Dicha finca colindaba por el Poniente

con terrenos de don Vicente Santoni, por el Saliente con terrenos de la Sucesión Yordán y la de don Francisco Stella y por el Sur con terrenos de Carlos Torres y don Pablo Sola.³⁷

La finca **Las Magas** había sido adquirida por el doctor Zavala por compra a la Sucesión del Presbítero don Andrés Avelino Rodríguez (+1892). No figuraba su asentamiento en el Registro de la Propiedad. A tales efectos tuvo que entablar un proceso que culminó con la inscripción. Según la **Planilla de Valuación 1902-03 Núm. 45** del contribuyente Dr. Manuel A. Zavala del Término Municipal de Guayanilla suscrita el 17 de junio de 1902 se pagaron \$8.09 dólares por concepto de contribuciones de la finca de ciento cinco cuerdas, veinte de las cuales estaban dedicadas a frutos menores y ochenta y cinco cuerdas a montes y malezas.³⁸

En lo que respecta al embargo sobre la tercera de una casa radicada en la Plaza Principal de Guayanilla, esto provocó protestas legales de su hermana Ana Lucía Zavala de Iriarte.

El 9 de marzo de 1903 el doctor Zavala pagó la cantidad adeudada al Tesoro Insular y le fueron quitadas las órdenes de embargo sobre la tercera parte de una casa y solar radicada en el Poblado de Guayanilla y sobre la finca rústica radicada en el barrio Magas de dicho término municipal. También se canceló el embargo practicado sobre la finca Borrero radicada en el término municipal de Yauco.

La deuda redimida representaba cinco pagarés atrasados ascendientes a 23,417 pesos españoles. Los intereses a razón del 6% anual y las costas y gastos causados, aumentaron la deuda principal a \$1,692.48 dólares; cantidad que fue satisfecha en su totalidad.

CONCLUSIONES

Don Manuel Antonio de Zavala y Rodríguez (1859-1925) se destacó en los campos de la medicina y la política principalmente.

Según queda demostrado en el primer capítulo de este ensayo, sus antecesores asumieron roles principales en la vida múnicipal de la región Yauco-Guayanilla a través del siglo XVIII y XIX.

El doctor Zavala es una figura de segundo término en la política insular de finales de siglo XIX.

Fue víctima de la crisis política del 1887 y vivió el trauma del 1898. Su vida política no fue exitosa. En el 1887 era miembro del Partido Autonomista Puertorriqueño y posteriormente ingresó al Partido Conservador. Este cambio tan radical, en una época donde los ideales eran faro, fue repudiado por sus compatriotas. Dicho sentimiento lo recoge Francisco Gonzalo Marín en su poema **¡Judas! (A un transfuga político)**.³⁹

Zavala también se refleja como agricultor propietario de la hacienda de café denominada Borrero, localizada en el Barrio Río Prieto de Yauco, y de la estancia "Las Magas" dedicada al cultivo de café, guineos y pastos y radicada en el Barrio Magas de Guayanilla.

La economía puertorriqueña experimentó un estancamiento con motivo de la Guerra Hispanoamericana. El café puertorriqueño no tuvo salida, y como consecuencia los agricultores no pudieron cumplir sus obligaciones.

Tradicionalmente se han destacado los efectos del Huracán San Ciriaco como la causa fatal que condujo a la ruina a los caficultores puertorriqueños. Aunque no podemos descartar este fenómeno, en el caso de Zavala se ve claramente que son muchas las razones. La crisis económica esta presente antes del funesto huracán. La falta de dinero en metálico y las dificultades de refracción son las causas que lo obligan a pedir prórroga para cumplir con los pagarés al Estado, contraídos por la compra de la Hacienda Borrero.

En 1903 don Manuel A. Zavala logra saldar sus deudas y salvar sus propiedades. Tres años más tarde será nombrado Jefe de Sanidad en Guayanilla⁴⁰ y posteriormente (1914) ejercerá funciones similares en Ponce donde fallece el 17 de diciembre de 1925.⁴¹

Otto Sievens Irizarry
Universidad Católica de
Puerto Rico - Ponce

NOTAS

1. Manuel Antonio de Zavala, de 35 años viene a Puerto Rico para dedicarse al comercio. Presenta el pasaporte # L67, otorgado en Bilbao donde indica que es soltero, de estatura regular, pelos y ojos castaños, barba poblada y color bueno. A.G.P.R.

Información adicional en Estela Cifre de Loubriel, *La formación del pueblo puertorriqueño* (1986) pág.215.

2. A.G.P.R. Gobernadores Españoles. Municipios: Guayanilla. Caja 459.

3. Archivo Parroquial de Guayanilla. Libro 2 de Matrimonios Blancos y Pardos (1850-1858). Folio 170. Inscripción 645. Se hace constar que Manuel A. Zabala (sic) era natural de Sanchur, Provincia de Vizcaya.

4. Todas las actas bautismales se encuentran en el Archivo Parroquial de Guayanilla. Libro 7, Folio 170, Acta 1703. Libro 8, Folio 79v., Acta 270. Libro 9, Folio 63, Acta 229.

5. Archivo Parroquial de Guayanilla. Libro 5 - Defunciones. Folio 160. Acta 1004. Don Manuel Antonio Zavala, natural de Anchove, provincia de Viscalla, de cincuenta y ocho años de edad. Falleció el 5 de enero de 1879.

6. Ibid. Libro 7 de Bautismos. Folio 179. Inscripción 1703. El acta expresa textualmente: "En esta Parroquia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, de Guayanilla, a once de abril de mil ochocientos sesenta, yo, el infrascrito cura rector suplí las sagradas ceremonias de óleo y crisma a un niño nombrado Manuel Antonio, que nació el día veinte y cinco de noviembre último, y al que por necesidad eché agua, hijo legítimo de don Manuel Antonio Zavala y de doña Ana Rodríguez, mis feligreses. Abuelos paternos: don Manuel Antonio y doña Lucía Aguirre Arrieta. Maternos: don Guillermo y doña Monserrate Pacheco, habiendo sido sus padrinos don Joaquín Zavala y doña Monserrate Pacheco, a quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Doy fe. Firmado y rubricado: José Antonio Pieretti.

7. Francisco Lluch Mora, "Lista de Tenientes a Guerra y Alcaldes del Pueblo de Yauco", sin numerar.

8. Salvador Brau, *Historia de Puerto Rico* (1975), Pág. 163.

9. Emilio J. Pasarell, *De la pluma al papel* (1967), pág. 12-13.

10. Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Obras Públicas. Serie: Asuntos Varios. Caja 90. "Copia Expediente sobre contrato con el Médico Titular Don Manuel Antonio Zavala".

11. Antonio S. Pedreira, *El año terrible del 87*, pág. 89.

12. Lidio Cruz Monclova, *Historia del año 1887*, pág. 313.

13. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas. Serie: Asuntos Varios. Legajo 181. Caja 144. "Expediente promovido por el Ayuntamiento de Guayanilla consultando si toma posesión el Médico Titular D. Manuel Ant.O Zavala o si queda suspenso hasta que se dicte sentencia en la causa que se sigue por los sucesos de Juana Díaz".

14. Ibid.

15. Gaceta de Puerto Rico, Núm. 10, 23 de enero de 1890, pág. 1.

16. Ibid. Núm. 40, 3 de abril de 1890, pág. 7.

17. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Asuntos Varios. Legajo 190. Caja 150. "Reales Ordenes concediendo los honores de Jefe de Administración Civil a D. Joaquín Castany-José Garrigo-Vicente Caballero-Manuel Gil Sánchez-Sabas Rocafort-Marcelino Andino-Joaquín Ferrán-Pedro Santisteban-Manuel Ant.O Zavala-Norberto B. Cordero-Angel Navajas-Angel Figueroa Vélez y José M. López".

18. A.G.P.R. Catastro de Fincas Urbanas de Guayanilla (1894). Libro 67. Finca Núm. 1. El libro para fincas rústicas de Guayanilla no aparece en el Archivo.

19. Ibid. Fincas números 413, 414 y 415. Folios 413, 414 y 415.

20. Registro de la Propiedad de San Germán. Tomo 13 del Municipio de Yauco. Folio 108. Finca Núm. 652.

21. Gaceta de Puerto Rico. 7 de noviembre de 1893. Núm. 130. pág. 3.

22. Ibid. 15 de marzo de 1894. Núm. 58. pág. 58.

23. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas. Serie: Asuntos Varios. Caja 90. "Carta del Dr. Manuel A. Zavala al Administrador Central de Contribuciones y Rentas, Guayanilla, 13 de junio de 1894."

24. Ibid. Expediente "Yncidente sobre merma y tasación de la finca "Borrero" de Yauco, Finca Núm. 224 del Ynventario".

25. Ibid. "Ynbentario y tasación de los edificios y artefactos existentes en la actualidad en la Hacienda Borrero".

26. Ibid.

27. *El Boletín Mercantil*, "El Dr. Zavala", 25 de abril de 1897.

28. Angel Rivero, *Crónicas de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico*, pág. 190.

29. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas. Serie: Asuntos Varios. Legajo 123. Caja 90.

30. Ibid.

31. Ibid. Folio 103.

32. Archivo Parroquial de Guayanilla. Libro 9 de Defunciones (1898-1901). Folio 96v. Inscripción 623.
33. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas. Serie: Asuntos Varios. Legajo 123. Expediente I, Folio 111v. Caja 90. Carta del Dr. Manuel A. Zavala al General Davis, Guayanilla, 8 de diciembre de 1899.
34. Ibid.
35. Ibid. Expediente "U.S.A. Island of Porto Rico, Treasury. Guayanilla. Finca Borrero. Zabala".
36. Ibid. "Expediente sobre cobro de los plazos adeudados por Don Manuel A. Zavala o Da. Rosario Alvarez esposa de D. Juan De Jesús por compra de la finca "Borrero" Núm. 224 del Ynventario de Puerto Rico". Se utiliza el diminutivo "poblado de Guayanilla", por haberse suprimido el municipio y estar adscrito a la ciudad de Ponce (1902-1905).
37. Registro de la Propiedad de Ponce. Municipio de Guayanilla. Tomo 13. Folio 208. Finca 584.
38. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas. Serie: Asuntos Varios. Legajo 126. Caja 90.
39. Francisco Gonzalo Marín, *En la arena* (1944), pág. 113-114.
40. *Official Roster of Officers and Employees in the Civil Service of Porto Rico* (1912) pág. 96.
41. Registro Civil de Ponce. Libro 116 Defunciones. Folio 38. Acta 638.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes primarias.

- Archivo General de Puerto Rico. **Catastro de Fincas Urbanas** (1894) Pueblo de Guayanilla. Obras Públicas. Asuntos Varios, cajas 90, 144 y 150.
- Archivo Parroquial de Guayanilla:
- Libro 2 de Matrimonios Blancos y Pardos (1850-1858)
 - Libro 7 de Bautismos (1854-1861)
 - Libro 7 de Defunciones (1887-1892)
 - Libro 9 de Defunciones (1898-1901)
- El Boletín Mercantil.** 25 de abril de 1897.
- Gaceta de Puerto Rico:**
- Núm. 10, 23 de enero de 1890. pág. 1.
 - Núm. 40, 3 de abril de 1890. pág. 7.
 - Núm. 130, 15 de marzo de 1894. pág. 58.

Fuentes secundarias.

- Arana-Soto, Salvador. **Historia de la medicina puertorriqueña hasta 1898.** San Juan, Puerto Rico: (s.e.), 1974. 813 págs.

- Brau, Salvador. **Historia de Puerto Rico.** Edición facsimilar. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1975. 312 págs.
- Cifre de Loubriel, Estela. **La formación del pueblo puertorriqueño: La contribución de los vascongados, navarros y aragoneses.** San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1986. 339 págs.
- Cruz Monclova, Lidio. **Historia del año de 1887.** 3ra. ed. Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1970. 385 págs.
- De la Peña Marazuela, María Teresa, et. al. **Archivo Histórico Nacional, Sección de Ultramar.** Tomo I. Inventario de la Serie Gobierno de Puerto Rico. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1972, 294 págs.
- Government of Porto Rico. Civil Service Commission. **Official Roster of Officers and Employees in the Civil Service of Porto Rico.** January 1, 1912. San Juan, PR; Bureau of Supplies Printing and Transportation, 1912. 154 págs.
- Lluch Mora, Francisco. "Lista de los Tenientes a Guerra y Alcaldes del Pueblo de Yauco". **VII Festival-Nacional del Café.** 25 de febrero al 1 de marzo de 1981. Yauco, Puerto Rico. s.n.
- Marín, Francisco Gonzalo. **En la arena** (poesía); **Obra completa del poeta mártir.** Prologado por José Rosabal Rosales y Modesto A. Tirado. Manzanilla, Cuba: Editorial El Arte, 1944, 159 págs.
- Pasarell, Emilio J. **De la pluma al papel.** Barcelona: Editorial Rumbos, 1967. 282 págs.
- Pedreira, Antonio S. **El año terrible del 87.** Obras Completas IV. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil Inc., 1968. 119 págs.
- Rivero, Angel. **Crónica de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico.** 1ra. ed.; Madrid: Edición del autor, 1922. 688 págs.
- Sievens Irizarry, Otto. **Guayanilla: notas para su historia.** San Juan, Puerto Rico: Comité Historia de los pueblos, 1983. 102 págs.